

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

**TERCER SEGUIMIENTO**

**CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.4.1 del Decreto Reglamentario 124 de 2016 y en cumplimiento de las directrices de la “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, el área de Control Interno hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas con corte a 31 de diciembre de 2016.

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento a las actividades programadas en cada uno de los componentes:

**Entidad: Caja de la Vivienda Popular**

**Vigencia: 2016**

**Fecha de Publicación: 16 de enero de 2017.**

**Seguimiento 3**

**Fecha de Seguimiento: A 31 de diciembre de 2016**

Componente	Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano 2016	Actividades cumplidas durante el periodo (Tercer cuatrimestre de 2016)	(% Porcentaje de Cumplimiento o avance	Observaciones	
1	<b>Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción)</b>	48	47	91%	Según el Plan Anticorrupción 2016, todas las actividades destinadas a prevenir la materialización de los riesgos de este componente estaban programadas para ser cumplidas durante la vigencia. Se observa que algunos procesos no registraron avance durante el primer cuatrimestre, circunstancia que afectó la sumatoria final, lo que redundó en un porcentaje muy bajo. Ciertas actividades no se llevaron a cabo como la actualización, apropiación y aprobación del código de ética; o no se cumplieron en su totalidad. Sin embargo, se resalta que la mayoría de los procesos desarrolló todas las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción, y alcanzaron un ciento por ciento (100%)
2	<b>Racionalización de Trámites</b>	9	7	78%	De acuerdo al Plan Anticorrupción para la vigencia 2016, la meta del ciento por ciento (100%) de dos de las acciones de este componente no se cumplió según se observa, esto con ocasión del poco avance presentado durante los periodos anteriores afectando la sumatoria final, las demás actividades fueron realizadas en un ciento por ciento (100%) según el mencionado plan.
3	<b>Rendición de Cuentas</b>	16	15	100%	Según el Plan Anticorrupción 2016, las acciones programadas durante la vigencia para este componente, se cumplieron en su totalidad, con la promoción de espacios de rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía, a través de los cuales se dio a conocer la gestión de la entidad. Se destacan los foros de inicio del proyecto Villa Rosita en Usme el cual benefició a 87 hogares y el foro de inicio para los proyectos Comuneros Violeta y Gran Yomasa con 180 hogares beneficiados.

4	<b>Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b>	8	8	96%	Según el Plan Anticorrupción 2016, las acciones programadas durante la vigencia para este componente se cumplieron en su mayoría. Se detectaron falencias en cuanto al canal de atención presencial, pues no se cuenta con el personal especializado para la atención de los ciudadanos con discapacidad visual o auditiva. Por tal razón el avance no alcanzó el ciento por ciento (100%). Se resalta que la mayoría de los procesos desarrolló todas las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción, y alcanzaron un ciento por ciento (100%)
5	<b>Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información</b>	8	8	99%	Según el Plan Anticorrupción 2016, se observa que las acciones programadas durante la vigencia para este componente se cumplieron en un ciento por ciento (100%)
6	<b>Iniciativas Adicionales</b>	5	4	82%	Según el Plan Anticorrupción 2016, las acciones programadas durante la vigencia para este componente se cumplieron en su mayoría, exceptuando la de revisar y analizar el código de ética definido en la entidad. No ha podido cumplirse a la fecha pues no se ha designado la persona (servidor o contratista) que lleve a cabo los ajustes pertinentes al código de ética de la entidad.
<b>Total Actividades</b>		<b>94</b>	<b>89</b>	<b>90%</b>	

Nivel de cumplimiento Zona Alta

De acuerdo a los resultados del gráfico anterior se puede decir que el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Caja de Vivienda Popular año 2016 es alto, pues de noventa y cuatro (94) actividades programadas se realizaron ochenta y nueve (89).

## **Conclusiones y Recomendaciones**

De conformidad con lo expuesto, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Registrar oportunamente el avance de cada una de las actividades.
2. Justificar en debida forma los incumplimientos que se presenten y para el efecto indicar las causas de los mismos con el fin de evitar que se repitan.
3. Informar de manera oportuna sobre aquellas actividades de difícil cumplimiento con el fin de modificar o ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción si fuere necesario.
4. Cumplir con todas las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para la vigencia.

**Juan Manuel Rodríguez Parra**  
Asesor de Control Interno  
jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Carolina Montoya Duque. – Profesional Universitario Contratista

Adjunto: N/A.